

**REPORTE NACIONAL**

*México*

**Alianza**  
Latinoamericana y  
Caribeña  
de Juventudes





## Introducción

La Alianza Latinoamericana y Caribeña de Juventudes es un grupo **que trabaja por el fortalecimiento organizativo y la incidencia política** en torno a las agendas de: **Juventud, Población y Desarrollo Sostenible** a nivel regional, nacional y global. Fue conformada en 2011, con el objetivo de articular a redes y organizaciones de jóvenes en la región de cara al proceso de revisión del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Derivado de ese proceso y a partir de la resolución 670(XXXIV) de la CEPAL, en 2012 se decidió que el Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (CRPD) se convirtiera en la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, uno de los 11 órganos subsidiarios de la CEPAL. Su objetivo es dar seguimiento a los temas relacionados con población y desarrollo, enfocándose en poblaciones específicas como las personas jóvenes, indígenas y afrodescendientes, considerando temas de urgente atención como la migración y el envejecimiento.

La primera reunión de la CRPD tuvo lugar en Montevideo, Uruguay, en agosto de 2013 y su resultado fue la adopción del Consenso de Montevideo, que además de ser el

acuerdo más progresista de la región es un instrumento clave del proceso de revisión del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo más allá de 2014.

El Consenso de Montevideo reconoce de manera enfática los derechos de las personas jóvenes, los derechos sexuales y la importancia del aprovechamiento del bono demográfico.

En octubre de 2015, como resultado de la Segunda Reunión de la CRPD, en México los gobiernos de la región acogieron de la Guía Operacional del Consenso de Montevideo, instrumento técnico que representa una oportunidad invaluable para la elaboración de políticas públicas de población desde un marco de derechos, con un enfoque integral que tiene como base las intersecciones temáticas y poblacionales.

En ese marco, desde la Alianza LAC de Juventudes, continuamos con la apuesta de fortalecer la participación juvenil como pieza clave para transitar de los marcos normativos a la implementación, así como para contribuir en la generación de verdaderos procesos de rendición de cuentas en donde los gobiernos cumplan con los compromisos adquiridos en torno a la garantía de

derechos humanos de todas las personas. Estamos seguras que fortaleciendo las capacidades de las personas y organizaciones

de jóvenes, estaremos contribuyendo a que nuestra América Latina sea menos desigual, más humana y sostenible.

## Contexto

### GEOGRAFÍA Y TERRITORIO

El territorio mexicano tiene una superficie de 1 964 375 km<sup>2</sup>, por lo que es el decimo-cuarto país más extenso del mundo y el tercero más grande de América Latina. México, cuyo nombre oficial es Estados Unidos Mexicanos. Está ubicado en la parte meridional de América del Norte; limita al norte con los Estados Unidos de América, mientras que al sur tiene frontera con Guatemala y con Belice. En cuanto a las costas del país limitan al oeste con el océano Pacífico y al este con el golfo de México y el mar Caribe, sumando 9330 km<sup>2</sup> por lo que es el tercer país americano con mayor longitud de costas.

### POBLACIÓN

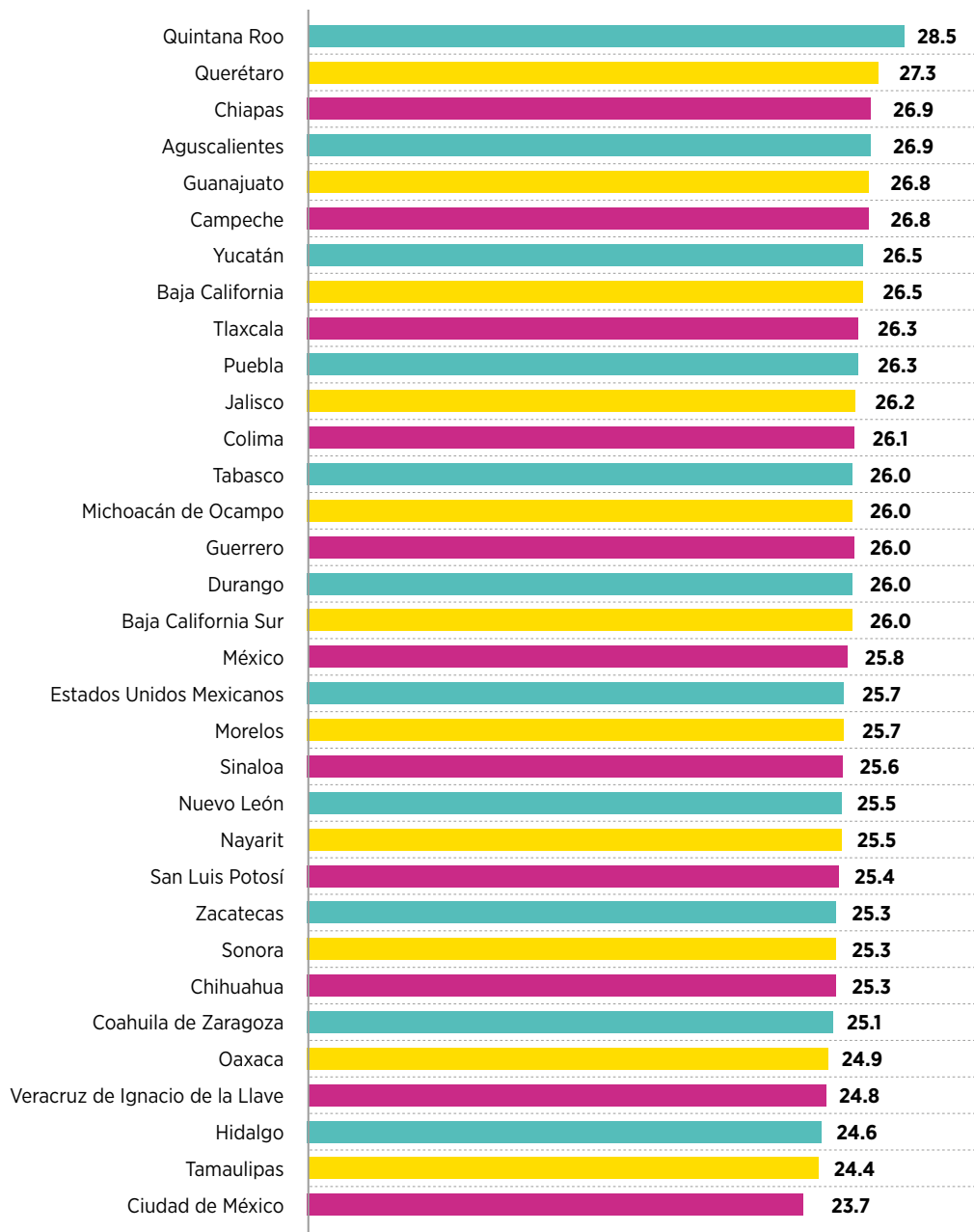
En el censo o realizado a mediados del 2016, se registraron 122.3 millones de personas, de la cual 51.2% son mujeres y 48.8% son hombres. En este mismo año, se estima que

nacieron 2.2 millones de personas y fallecieron alrededor de 703 mil, dejando un aumento neto de 1.5 millones que equivale a una tasa de crecimiento natural de 1.3 por ciento.

En cuanto a personas jóvenes:

- Hay 37, 504, 392 jóvenes de 12 a 29 años de edad, representan el 31.4% de la población total de México.
- La distribución entre hombres y mujeres jóvenes es muy similar, 49.4% en hombres y 50.6% en mujeres.
- De acuerdo con la Encuesta Intercensal (EI) 2015, la población en México continúa siendo predominantemente joven; 25.7% (30.6 millones) de la población total son jóvenes de 15 a 29 años.<sup>1</sup>

1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Disponible en línea: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/juventud2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/juventud2017_Nal.pdf)

**Gráfica 1.** Porcentaje de la población joven de 15 a 29 años por entidad federativa 2015

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

## GOBIERNO Y CONTEXTO POLÍTICO SOCIAL

México es una república democrática representativa, dividida en 31 estados y la Ciudad de México. Es un país de ingreso mediano alto, con 120 millones de habitantes. El idioma oficial es el español y se hablan 76 lenguas indígenas por la presencia de grupos étnicos.

La violencia que hay en México, la corrupción y las violaciones a derechos humanos son los puntos más débiles del país en su camino hacia el progreso social y a la profundización de la democracia. Al analizar la situación de 128 países, México se ubicó en el lugar 48 de progreso social, por debajo de Jamaica, Perú, Brasil, Argentina, Uruguay, Costa Rica y Chile. El índice se basa en un rango de indicadores sociales y ambientales que recogen datos sobre la percepción social de un país o territorio. En el caso de México, sus peores resultados fueron en el indicador de Seguridad Personal, ubicándose en el lugar 118 de 128 países, por su tasa de homicidios y el nivel de crímenes violentos, así como de violencia política.<sup>2</sup>

En cuanto a la situación política actual del país, la presidencia está a cargo de Enrique Peña Nieto quien concluirá su mandato en 2018, por lo que estamos de cara a un proceso electoral, todo esto en medio de la crisis más profunda de derechos humanos, un ambiente de corrupción e impunidad. El narcotráfico y crimen organizado han tomado la dinámica social y política en distintos municipios y estados de la república, lo que

ha generado movimientos de autodefensa para la protección de tierras, bienes y personas.

Actualmente, el gobierno mexicano no goza de credibilidad frente a su población, por lo que la ola de inconformidades, protestas y manifestaciones son una práctica constante que tiene como origen el hartazgo común.

## JÓVENES EN MÉXICO

México es un país compuesto principalmente por jóvenes: alrededor de la mitad de la población se encontrará en edad de trabajar durante los próximos 20 años. Este bono demográfico representa una oportunidad para estimular la inversión en el gasto social, específicamente en educación, salud, educación y empleo.

De acuerdo al Diagnóstico de la situación de los jóvenes en México del Instituto Mexicano de la Juventud, el principal problema de la juventud es su incorporación al desarrollo del país en condiciones desfavorables debido a (1) dificultades para la inserción en el mercado laboral, (2) la desvinculación entre los jóvenes y el entorno que los rodea, (3) la deficiente formación y desarrollo de habilidades que permitan el desarrollo personal y (4) la escasa educación sexual, que conduce a una mayor incidencia de embarazos en

2. Social Progress Index México 2017. Disponible en línea: <https://www.socialprogressindex.com/?code=MEX>

adolescentes. Mientras que los efectos más importantes de esta situación son los siguientes: (1) alta incidencia de pobreza entre la población joven, (2) desaprovechamiento del bono demográfico que actualmente goza el país y (3) elevada victimización de los jóvenes.<sup>3</sup>

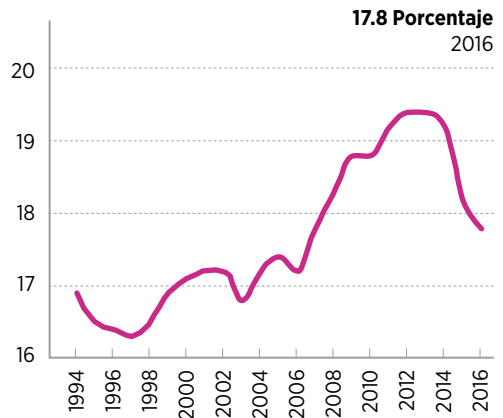
En ese marco, a continuación, resaltamos algunos elementos sobre la situación que vive el país, en particular la juventud, que, de acuerdo a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en México es la población entre 12 y 29 años de edad.

## Situación

### SALUD

- En cuanto al gasto público en salud, México tuvo un aumento en el PIB de 2010 a 2013 de 2.59% a 3.26%, sin embargo, está por debajo del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y por debajo del 6% recomendado en la resolución CD53.R14 de la OPS sobre la Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud.<sup>4</sup>
- Del trienio 2006-2008 al trienio 2011-2013, la tasa de fecundidad adolescente se incrementó de 69.2 a 77.0 hijos por cada mil mujeres.<sup>5</sup>
- El porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes menores a 20 años es de un 17.8% en 2016, presentando un incremento importante notable en la siguiente gráfica.

Gráfica 2.



Fuente: INEGI Estadísticas de Natalidad.

3. Instituto Mexicano de la Juventud. Diagnóstico de la situación de los jóvenes en México. Disponible en línea: [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Diagnostico\\_Sobre\\_Jovenes\\_En\\_Mexico.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Diagnostico_Sobre_Jovenes_En_Mexico.pdf)
4. Organización Panamericana de la Salud. Disponible en línea: [http://www.paho.org/mex/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=780&Itemid=310](http://www.paho.org/mex/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=780&Itemid=310)
5. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en línea: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/madre2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/madre2017_Nal.pdf)

- Conforme a la ENADID 2014, de las adolescentes de 15 a 19 años que declaró haber tenido relaciones sexuales, 44.9% dijeron no haber usado un método anticonceptivo durante su primera relación sexual; en las jóvenes de 25 a 29 años esta proporción aumenta a 54.4 por ciento (ver gráfica 3).<sup>6</sup>
- Las razones de no uso de métodos anticonceptivos en adolescentes en la primera relación sexual se observan en la gráfica 4.<sup>7</sup>
- En 2015, de las mujeres de 12 y más años con al menos un hijo nacido vivo, 27.8% ejercen su maternidad sin pareja. De ellas, 21.3% estuvieron alguna vez unidas mientras que 6.5% son madres solteras.<sup>8</sup>
- Al menos 12.2% de los embarazos en adolescentes terminaron en aborto.<sup>9</sup>
- Mortalidad. De acuerdo a las cifras de defunciones en 2015, fallecieron 34 mil jóvenes de entre 15 y 29 años, lo que representa 5.2% de las defunciones totales (ver tabla 1).

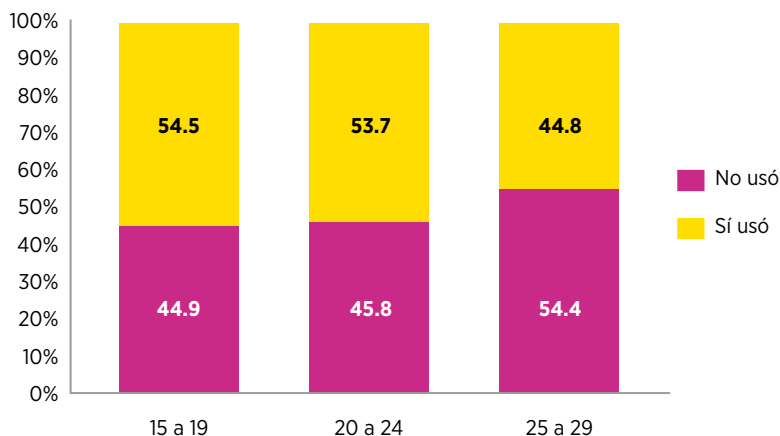
6. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud, 2015. Disponible en línea: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf>

7. Consejo Nacional de Población. Situación de la Salud Sexual y Reproductiva 2016. Disponible en línea: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237216/Cuadernillo\\_SSR\\_RM.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237216/Cuadernillo_SSR_RM.pdf)

8. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Natalidad y fecundidad 2016. Disponible en línea: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/natalidad/>

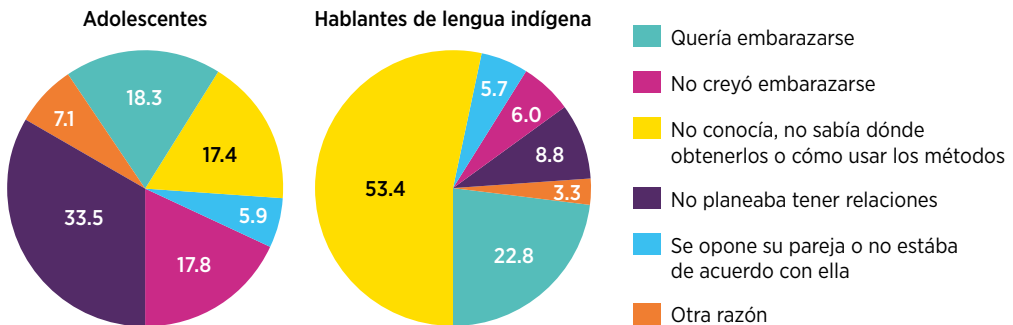
9. [http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Madres\\_adolescentes1.pdf](http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Madres_adolescentes1.pdf)

**Gráfica 3.** Distribución porcentual de las jóvenes de 15 a 29 años con vida sexual iniciada por condición de uso de método anticonceptivo en la primera relación sexual según grupos quinquenales de edad, 2014





**Gráfica 4.** República Mexicana. Distribución porcentual de las mujeres adolescentes y de hablantes de lengua indígena por razones de no uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual, 2014



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014.

**Tabla 1.** Distribución porcentual de las defunciones de jóvenes por sexo y grupo quinquenal de edad según causa de muerte<sup>10</sup>

<i>Causas de muerte</i>	<i>Total</i>	<i>15 a 19</i>	<i>20 a 24</i>	<i>25 a 29</i>
<b>Hombres</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Agresiones	25.4	22.0	26.5	26.5
Accidentes de transporte	17.8	19.2	19.4	15.3
Todas las demás causas externas	10.5	10.3	11.1	10.0
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	8.0	9.7	8.2	6.6
Resto de enfermedades del sistema nervioso	3.2	5.2	2.7	2.5
Enfermedad por virus de inmunodeficiencia humana (VIH)	3.1	0.5	2.5	5.2
Las demás causas	32.0	33.1	29.5	33.8
<b>Mujeres</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Accidentes de transporte	10.7	11.8	11.7	9.0
Agresiones	10.3	10.3	10.0	10.7
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	7.4	11.7	7.2	4.4
Todas las demás causas externas	5.3	6.3	5.2	4.6
Resto de enfermedades del sistema nervioso	5.2	6.7	5.3	4.1
Resto de enfermedades del sistema genitourinario	4.7	4.1	5.2	4.7
Las demás causas	56.4	49.1	55.5	62.6

10. Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10. INEGI. Estadísticas del registro administrativo de defunciones generales 2015, Base de datos.

## EDUCACIÓN

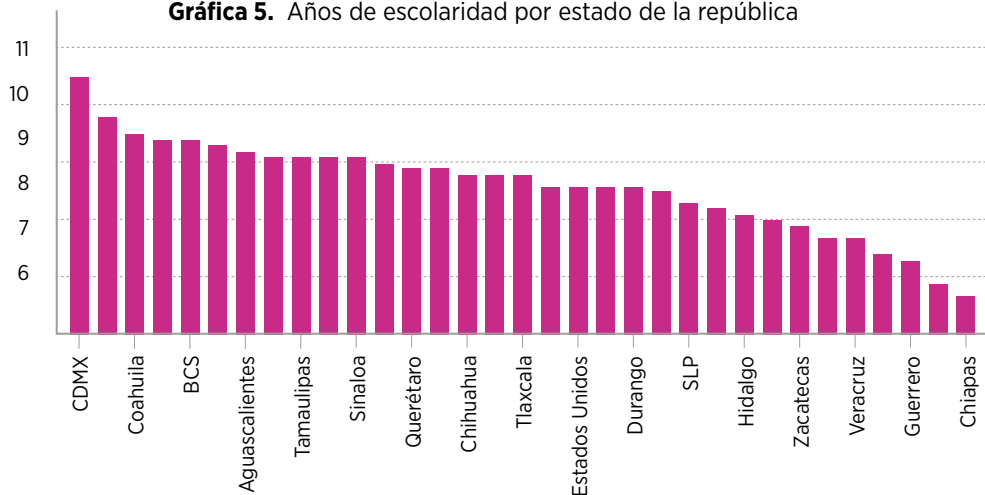
- El número de años de educación formal, que en promedio, ha cursado la población es de 8.6 años de escolaridad, y la diferencia de ese promedio entre los estados es sumamente notable (ver gráfica 5).<sup>11</sup>
- Uno de cada cuatro jóvenes de 20 a 24 años (27.5%) cuenta con algún grado aprobado en el nivel superior y, de ellos, 65.8% asiste a la escuela. Aunque una proporción similar de jóvenes de 25 a 29 años declaró tener ese mismo nivel de estudios (27.8%), sólo 18.5% continúa asistiendo a la escuela. (INEGI 2016)
- Por grupos de edad, la proporción de mujeres de 20 a 24 años que cuentan con estudios superiores (28.3%) es mayor a la

proporción de hombres (26.6%). Lo mismo ocurre en el grupo de población de 25 a 29 años, donde la proporción de mujeres con estudios de nivel superior es de 28.1%, en tanto que 27.4% de los hombres en ese grupo de edad tiene al menos un año de educación profesional.

- El Sistema Educativo Nacional reportó una eficiencia terminal en primaria de 98.2 por ciento en el ciclo 2014-2015, lo que representa una ligera disminución respecto al ciclo 2013-2014 en el que fue de 99.1 por ciento; En cuanto al nivel de secundaria hay una disminución de 90.9

11. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Características educativas de la información. Disponible en línea: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/educacion/>

**Gráfica 5.** Años de escolaridad por estado de la república



Fuente: INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda.

a 88.3%; el nivel medio superior muestra los porcentajes más bajos de eficiencia terminal con 64.7 y 65.5 por ciento.

- Respecto a la educación media superior, uno de los principales problemas que enfrentan las y los adolescentes es encontrar las condiciones adecuadas que les permitan terminar sus estudios, ya que sólo poco más de la mitad de los que inician este nivel lo concluyen, siendo este nivel educativo el que presenta las tasas de abandono escolar más altas al registrar 13.4 y 12.6 por ciento en los periodos de 2013-2014 y 2014-2015.<sup>12</sup>

## EMPLEO

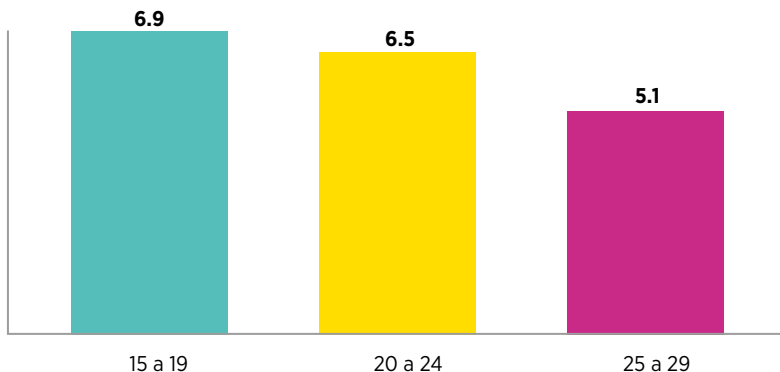
- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 15 millones

de jóvenes de 15 a 29 años en el primer trimestre de 2017 se encuentran ocupados; 60.6% (9 millones) de ellos lo está en el sector informal.<sup>13</sup>

- La tasa de desocupación para adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años es de seis por cada 100 personas económicamente activas. Los adolescentes de 15 a 19 años muestran un nivel de desocupación de 6.9% y los jóvenes de 20 a 24 años de edad de 6.5%, mientras que para el grupo de 25 a 29 años es menor la tasa de desocupación (5.1 por ciento).<sup>14</sup>

12. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional [http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2012\\_2013\\_bolsillo.pdf](http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2012_2013_bolsillo.pdf)
13. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Disponible en línea: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/juventud2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/juventud2017_Nal.pdf)
14. íbidem

**Gráfica 6.** Tasa de desocupación de la población de 15 y más años por grupos de edad, 2017



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2017. Primer trimestre. Base de datos

- El 19.8% de las personas jóvenes desocupadas se identifican con la falta de experiencia laboral, mientras que, del total de adolescentes y jóvenes no económicamente activos, poco más de 16.2% declararon disponibilidad para trabajar, pero dejaron de buscar trabajo o no lo buscan porque piensan que no tienen oportunidad para ello.<sup>15</sup>

## PARTICIPACIÓN

Por su parte, la desvinculación de los jóvenes con su entorno se origina por una escasa representación de los jóvenes en las políticas y espacios de toma de decisiones, que a su vez es causada por una cultura política sin vínculos con las prácticas culturales juveniles y una desconexión entre intereses locales, regionales y mundiales.

De acuerdo con el Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía, que preparó en 2014 el Instituto Federal Electoral (hoy, INE):

- Solamente un poco más de la mitad de los jóvenes de 20 a 29 años de edad acudieron a las urnas en las elecciones federales de 2012. Esta cifra contrasta con la perteneciente al rango de los 18 y 19 años, que es 62%.<sup>16</sup>
- Mientras que, en la población general de nuestro país, los jóvenes representamos el 30%, en los partidos, representamos entre 9% y 18% de los candidatos propietarios

a diputados federales. La situación es un poco mejor entre los suplentes, en los que la proporción va de 15 a 22%.<sup>17</sup>

- Resultados de la última Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) registran que el 80 por ciento de los jóvenes considera que los partidos políticos son hoy poco o nada útiles.<sup>18</sup>

## VIOLENCIA

- Las estadísticas revelan que en 2016 se registraron 23 mil 953 homicidios en México. Es decir, una proporción de 20 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional.<sup>19</sup>

15. *ibidem*

16. Red de Observación Electoral. Disponible en línea: [http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/PEF/20142015/rsc/InfObservElect/Distrito\\_Federal/22\\_Fundacion\\_para\\_la\\_Democracia.pdf](http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/PEF/20142015/rsc/InfObservElect/Distrito_Federal/22_Fundacion_para_la_Democracia.pdf)

17. *ibidem*

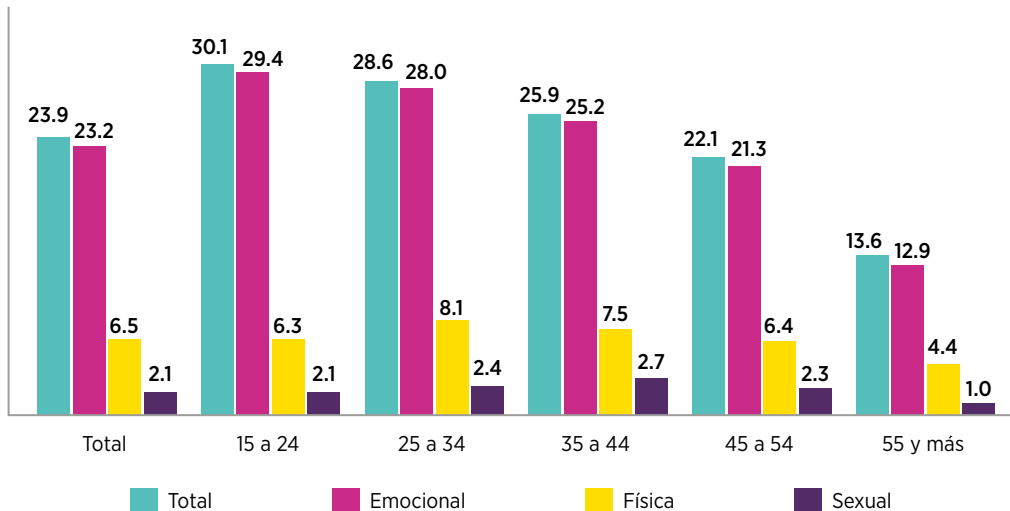
18. Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Disponible en línea: <http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/historicas/encup/doc/presentacion.pdf>

19. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Información a nivel nacional y por entidad federativa. 2017. Disponible en línea: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/homicidios/homicidios2017\\_07.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/homicidios/homicidios2017_07.pdf)

- Aunque en un nivel menor que los varones, las muertes catalogadas como violentas (agresiones, accidentes de transporte y lesiones autoinfligidas intencionalmente) representan la cuarta parte de sus defunciones totales (26.8%). Tanto en hombres como en mujeres las muertes violentas ocupan los primeros cinco lugares entre las principales causa de muerte en la población joven.<sup>20</sup>
- Según datos del INEGI, se estima que durante los últimos tres años (2013 a 2015), fueron asesinadas siete mujeres al día en el país, mientras que entre 2001-2006 era de 3.5.<sup>21</sup>
- El estado de México es la entidad donde ocurrió el mayor número de homicidios de mujeres. En 2015 se registraron 406 casos y representan el 17% de los homicidios a nivel nacional.<sup>22</sup>

20. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Disponible en línea: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016_0.pdf)
21. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Disponible en línea: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/violencia2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/violencia2016_0.pdf)
22. Íbidem

**Gráfica 7.** Prevalencia de violencia emocional, física y sexual por parte de la pareja en los últimos 12 meses, entre las mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja por grupos decenales de edad.



Fuente: ENDIREH 2016

- En los espacios públicos o comunitarios, 34.3% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia sexual.<sup>23</sup>
- 43.9% de las mujeres han sufrido violencia por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, a lo largo de su relación.<sup>24</sup>
- De las mujeres de 15 años y más, 66.1% han enfrentado al menos un incidente de violencia por parte de cualquier agresor, alguna vez en su vida (ver gráfica 7).<sup>25</sup>

## Herramienta para el monitoreo

Como se mencionó el Consenso de Montevideo, su Guía Operacional, así como la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, resultan herramientas fundamentales para los derechos de las personas jóvenes. De la misma manera ocurre con la Agenda 2030, sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus indicadores.

Sin embargo, para que estas herramientas realmente sean útiles, es fundamental medir el avance en los indicadores, pero, sobre todo, corroborar que estos avances estadísticos o normativos, sean consistentes con la realidad vivida en México. Como pudo observarse, hay grandes retos para que las

personas jóvenes, puedan tener condiciones para alcanzar su pleno desarrollo, por lo que se vuelve fundamental que desde las organizaciones de jóvenes y quienes defienden y promueven los derechos de las personas jóvenes se apropien del Consenso y sus indicadores.

A continuación, se presenta una herramienta que, prioriza una serie de indicadores de la propuesta para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo y de los ODS, junto con datos que pueden tomarse como línea base para el monitoreo y seguimiento, así como algunas consideraciones que creemos pertinente señalar.

**23.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.

**24.** Ibidem.

**25.** Ibidem.

Referencia	Indicador	Datos	Consideraciones
<b>CM: B.3</b>	Proporción de instancias gubernamentales que cuentan con mecanismos de participación de adolescentes y jóvenes en las decisiones públicas que les atañen.	Sin información oficial sistematizada disponible.	Es importante lograr sistematizar la información porque hay claros ejemplos de mecanismos que contemplan la participación de personas jóvenes, pero es difícil saber de qué edades y qué tipo de mecanismo es. Ejemplos: el IMJUVE cuenta con una instancia de seguimiento ciudadano a la política de juventud (CONSEPP). El CONAPO cuenta con un Consejo Consultivo con la participación de sociedad civil en la cual participa al menos una persona joven.
<b>CM: B.7</b> <b>ODS: 8.6.1</b>	Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años y de 25 a 29 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación.	9.0% de hombres entre 20 y 24 años y 38.5% mujeres de la misma edad no estudia ni trabaja (JUVELAC 2014)	Es importante resaltar que es muy difícil que haya personas jóvenes totalmente desocupadas. Además, es alarmante la desproporción entre hombres y mujeres. Particularmente las mujeres jóvenes que están clasificadas como que no estudian o no trabajan, están haciendo tareas del hogar o de cuidado sin remuneración.
<b>CM: B.9</b>	Porcentaje de niños y niñas, adolescentes y jóvenes que tienen información y conocimiento sobre sexualidad y reproducción adecuados para sus respectivas edades.	Sin información.	Si bien es un indicador carente de estadísticas oficiales, es fundamental, promover la realización de encuestas especializadas o pruebas escolares sobre información y conocimiento sobre sexualidad y derechos sexuales.

<i>Referencia</i>	<i>Indicador</i>	<i>Datos</i>	<i>Consideraciones</i>
<b>CM: B.10</b> <b>ODS: 3.7.2</b>	Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años y de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad y tasa específica de fecundidad de los grupos de edad de 20 a 24 años y de 25 a 29 años.	Entre 2011 y 2013 la tasa de fecundidad adolescente fue de 77.0 hijos por cada mil mujeres. (INEGI)	En México el embarazo en adolescentes es un fenómeno que no se ha logrado disminuir. Por tanto, es fundamental fortalecer la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (ENAPEA) publicada en 2015.  Además, es importante considerar que la tasa de fecundidad aumenta en tanto el grado de escolaridad de las mujeres es menor, o si se trata de zonas rurales.
<b>CM: B.12</b> <b>ODS: 5.3.1</b>	Proporción de matrimonios/ uniones precoces o tempranos.	3.74 mujeres entre 20 y 24 años se unieron antes de los 15 años y 21.4 antes de los 18 años (ENADID 2014)	En México se ha avanzado mucho en términos de legislación para la prohibición del matrimonio en menores de 18 años. Actualmente solo 3 estados (Baja California, Durango y Chihuahua) no han establecido 18 años como edad mínima para contraer matrimonio. Sin embargo, hay localidades en donde la práctica rebasa el marco normativo dada la impunidad. Por lo que más allá de la armonización legislativa en todos los estados del país es indispensable generar acciones para evitar la impunidad y acciones para eliminar la práctica a nivel cultural.
<b>CM: C.2</b>	Porcentaje de los trabajadores ocupados que cotizan en el sistema de seguridad social, por sexo y grupos de edad.	El 21.6% de hombres entre 20 y 24 años está afiliado a seguridad social, mientras que el 13.4% de mujeres. (JUVELAC 2014)	Este es un tema crucial para el aprovechamiento del bono demográfico y el proceso de envejecimiento en México. Por esta razón es fundamental fortalecer acciones que permitan que las personas jóvenes accedan a sistemas de seguridad social.



<i>Referencia</i>	<i>Indicador</i>	<i>Datos</i>	<i>Consideraciones</i>
<b>CM: D.6</b>	Tasa de prevalencia de uso de métodos anticonceptivos de mujeres y de hombres según tipo de métodos (modernos y tradicionales)	44.9 de personas entre 15 a 19 años no usó un método anticonceptivo durante su primera relación sexual (ENADID 2014)	En tanto el embarazo en adolescentes es un fenómeno que no ha disminuido en México, es fundamental generar acciones que garanticen el uso de métodos anticonceptivos consistente.
<b>CM: D.18</b>	Existencia de leyes y reglamentos que garantizan a las mujeres de 15 a 49 años de edad el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a información y educación en la materia.	NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años.	<p>En México más allá de la legislación sobre acceso a servicios de salud sexual, la aprobación de la NOM-047-SSA2-2015 que se enfoca en población entre 10 y 19 años, representa un gran avance normativo, pero sigue siendo un reto su aplicación.</p> <p>Es indispensable identificar de manera clara las barreras para la implementación de la norma y generar acciones para eliminarlas.</p>
<b>CM: E.9</b> <b>ODS: 5.4.1</b>	Proporción de tiempo dedicado a trabajo doméstico y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación.	Sin datos desagregados por edad.	Si bien hay información sobre esa proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados (79 horas semanales las mujeres entre 20 y 59 años sin ingresos propios, según el Observatorio de Género de la CEPAL), no existe la desagregación por edad, por lo que resulta fundamental exhortar a los mecanismos de género a incorporar la variable edad en las encuestas realizadas para este fin.

<i>Referencia</i>	<i>Indicador</i>	<i>Datos</i>	<i>Consideraciones</i>
<b>CM: E.12</b>	Proporción de mujeres de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica, desglosada por la forma de violencia y por edad y según si quien ha perpetrado el acto de violencia ha sido un compañero íntimo actual o anterior o no.	30.1% de mujeres entre 15 y 24 años sufrieron de violencia física, emocional y sexual por parte de su pareja los últimos 12 meses (ENDIREH 2016)	Es fundamental afinar la desagregación por edad en las encuestas, de manera que logren reflejar el problema de forma más precisa y más allá de la pareja.
<b>CM: E.14</b>	Tasa de femicidio o feminicidio (homicidios de mujeres de 15 años y más de edad, asesinadas por razones de género, por cada 100.000 mujeres).	Sin información oficial	A pesar de que la legislación en México reconoce el feminicidio no hay datos oficiales al respecto. El INEGI ha realizado algunas estimaciones sobre asesinatos de mujeres, pero no propiamente de feminicidios y mucho menos desagregadas por edad. Fuentes periodísticas, calculan que 8 mil 913 mujeres en México han sido asesinadas simplemente por ser mujeres entre 2004 y 2016; un promedio de 686 mujeres al año, 57 al mes, casi dos al día.

# Recomendaciones

Considerando la situación que las personas jóvenes viven en México, y tomando como base las recomendaciones de la Guía Operacional para la Implementación y seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, hacemos una propuesta de líneas de acción a partir de cada eje temático.

Tema	Propuesta de línea de acción <sup>26</sup>
<b>Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar por medio de presupuesto regular los recursos necesarios para el funcionamiento de los programas y servicios de salud sexual y salud reproductiva amigables para adolescentes y jóvenes. (MP12)</li> <li>• Instaurar controles de salud de adolescentes sanos que incluyan un componente de salud sexual y salud reproductiva. (MP12)</li> <li>• Construir física, institucional y funcionalmente servicios de salud sexual y salud reproductiva amigables para la población adolescente (MP12)</li> <li>• Legislar y crear programas que garanticen el acceso universal y oportuno de la anticoncepción oral de emergencia a las adolescentes, incluidas a las menores de 15 años.</li> </ul>
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a docentes y facilitadores para las actividades de educación integral para la sexualidad. (MP11)</li> <li>• Estructurar sistemas para evaluar regularmente los programas de educación integral para la sexualidad y ajustarlos a la necesidad de la población y a los cambios socioculturales. (MP11)</li> </ul>
<b>Empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar condiciones para incrementar la participación laboral de las mujeres. (MP54)</li> <li>• Establecer incentivos a la contratación de jóvenes. (MP10)</li> <li>• Aprobar, reglamentar y aplicar legislación laboral mediante la cual se sancionen las prácticas discriminatorias contra jóvenes en riesgo social. (MP10)</li> </ul>

26. MP: Medida prioritaria / Guía Operacional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Disponible en línea: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38935/S1500860\\_es.pdf;jsessionid=239856182F268A540A60E5EAEDD8B8F8?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38935/S1500860_es.pdf;jsessionid=239856182F268A540A60E5EAEDD8B8F8?sequence=1)

<i>Tema</i>	<i>Propuesta de línea de acción<sup>26</sup></i>
<b>Empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar e implementar marcos legales para establecer sistemas nacionales de cuidado que incluyan todas las categorías de cuidado. (MP53)</li> <li>• Incrementar la oferta y calidad de los servicios de cuidado y, cuando sea pertinente, de cuidadores mediante la capacitación y la valoración cultural y económica de la actividad, como también su reglamentación y profesionalización. (MP53)</li> </ul>
<b>Participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar a la institucionalidad que se preocupa por la atención, promoción y cumplimiento de derechos de adolescentes y jóvenes de espacios y canales formales y abiertos para la participación y expresión de opinión de adolescentes y jóvenes. (MP8)</li> <li>• Establecer normas, procedimientos y mecanismos que garanticen la inclusión de jóvenes y adolescentes en instancias consultivas de las diferentes reparticiones públicas involucradas en las políticas públicas relativas a ellos y ellas. (MP8)</li> <li>• Crear mecanismos para la integración de la perspectiva de adolescentes y jóvenes y sus organizaciones en todas las políticas nacionales. (MP8)</li> <li>• Disponer de legislación nacional específica que asegure el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes. (MP12)</li> </ul>
<b>Violencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar estrategias intersectoriales contra todo tipo de violencia, en especial hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (MP16)</li> <li>• Impulsar programas de prevención de la violencia juvenil y de violencia basada en género. (MP16)</li> <li>• Establecer y fortalecer mecanismos de prevención de la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, dentro de la familia, servicios de cuidado de largo plazo, lugares de trabajo, medios de comunicación. (MP23)</li> <li>• Impulsar acciones específicas los distintos sectores que generan y reproducen de violencia contra las mujeres. (MP57)</li> </ul>
<b>Intersectorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas intersectoriales (salud, educación, protección social y justicia) de consejería y apoyo a adolescentes embarazadas y madres. (MP15)</li> </ul>



Red de Jóvenes  
por los Derechos Sexuales  
y Reproductivos, A.C.  
REDLAC México



Alianza LAC de Juventudes



CairoJuventudes

*Reporte Nacional México.*

La edición fue terminada en diciembre de 2017.  
Se imprimió un tiraje de 200 ejemplares. La coordinación de  
la elaboración de este reporte estuvo a cargo de Elige Red  
de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.  
integrante de la Alianza LAC de Juventudes.

El diseño estuvo a cargo de: Storm. Diseño + Comunicación